



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVA.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

despachado a Provision de S. M. en el año de setecientos y setenta
para q. en remessante a casa veniren con igualdad.

El Señor D. Antonio Pareja Fernandez se confirió con
lo expuesto por el Sr. D. Diego Pareja Zaramona.

Y continuando la conferencia añadió dho. Sr. Diego
Pareja y Zaramona a su proposición zuada: Que respecto
a que ha obrado tiempo para representar al Sr. Fiscal
del R. Consejo este punto, y judicialmente se execute
proporcionando la duda, la que no puede ni de pava nensi ten
zio, por el perjuicio q. se causa a las regalías de la Real
C. igualmente protesta qualquiera otra novedad q.
pueda hacerse que se separe de las o. n. s. superiores que
no especifica, por no tener el Ayuntamiento desta ora
conozimiento de ninguna de las determinaciones de la
Junta.

Y vistas por la Ciudad las proposiciones, y protocolos
produzido en la conferencia, y pedido el Señor D. Aguin de
Queta y de, q. para salir deste asunto con la claridad